concluyo este Cavildo q. firman los Señores de q. nos las Ess.nas Damos fee

Andres Gabriel Canovas
Pedro Vibonco Cora
Gines Jose
Granados de Paredes
Juan Vivonco
Juan Zifuentes
Antenor
Antonio Ramon Granados de Paredes
Juan Jose Velez

Cavildo y En las Salas Capitulares del Ayto. perpetuo de esta Villa de Mazarron en veinte y dos de Febre. de mil ochocientos veinte y tres, p.a Cavildo ordinario se juntaron los Señores q. abajo subscriben y trataron y acordaron lo sig.te

Este Ayto. nombro p.r Peritos p.a el Repartim.to de los doscientos treinta fan.s de Sal mitad del acopio del corr.te año y de la q. resulta de fallidos de años anteriores, p.r lo respectivo a la Poblacion à Alfonso Zamora Amar, Alonso Saez Paredes, y Andres Fernandez Muñoz; p.a Leiva à D. Jose Morales Zamora, y D. Alfonso Vic.co Hernandez; p.a la Majada à Antonio Zifuentes; p.a Ypre à Diego de Rosa; p.a Morata Diego Rufino Herm.; p.a Gañuelas à Salvador de Paredes Rum; p.a el Romero, à Pedro Lardin; p.a Saladillo Jose Vic.co; p.a Mingorano y Vic.co y Margosa à Alfonso Vic.co Vera, p.a Valdelentisco à Gines Mig.l Navarro; p.a Balsicas à Fran.co Sher; p.a el Puerto à Bart.e Garcia; y p.a las Moreras à Pedro Morales tambien nombraron p.r Comisarios à los